



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 25, fecha: lunes, 06 de Febrero de 2023

## MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJO-DULCE

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO  
SELECTIVO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE CONDUCTOR-RECOGEDOR

**376**

A la vista de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de méritos, de una plaza de conductor-recogedor, vacante en la plantilla de personal laboral de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Dulce, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, y conforme a lo dispuesto en la Resolución 2023-0012, de 02 de febrero de 2023, por medio del presente, se da publicidad al contenido de la mismo, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero. Aprobar y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos/as excluidos/as.

Listado provisional de admitidos/as:

Nº	DNI	Apellidos	Nombre
1	***6588**	Martínez Funez	David

Listado provisional de excluidos/as:

Nº	DNI	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
1	***0393**	Asenjo Moreno	Fernando	No presenta copia del Certificado de Aptitud Profesional No presenta solicitud de admisión firmada



Segundo. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión expresa en alguna de las listas, o formular reclamaciones. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica de esta Mancomunidad [<https://tajodulce.sedelectronica.es/>] y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Dulce.

En Torremocha Del Campo, a 02 de febrero de 2023. El Presidente, D. Roberto De Lope García